

Acta No. 15-2024

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua, el día Viernes Veintinueve de Junio del año dos mil Veinticuatro, siendo las 2:00 de la tarde. Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal José Alejandro Rivera Velásquez, el Señor Vice alcalde Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden del Primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noé Antonio Alcarro Vargas, Cinthia Juliaca Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yorman López Carcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jenny Fabiola Castillo Gonzalez. Con la presencia del Comisionado Municipal el Señor José Dolores Urquía Lara, mediante la Secretaría municipal que da fe de los siguientes puntos de agenda del acta:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración al Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Dominio Pleno
- 7- Informe del mes de mayo del departamento de tesorería
- 8- Informe de proyectos Caminos productivos año 2024

VIVO

9- Informe y Contratación del nuevo auditor Interno Municipal

10- Informe del Señor alcalde

11- Puntos Varios

12- Lectura de Correspondencia

13- Acuerdo y resoluciones

14- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por el Señor José Dolores Uquía Lara, 3- Apertura de la Sesión: el Señor Vicealcalde Buenas tardes, compañeros sean bienvenidos a esta segunda reunión del mes, esperando que esta reunión sea de mucho provecho para el desarrollo de nuestro municipio hoy por abierta esta reunión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. a lo cual se le dio lectura y fue aprobada. 5- Lectura, discusión y aprobación del auto anterior, la secretaria municipal le dio lectura y fue aprobada. 6- Dominio Pleno: 7- Informe de medida presentado por el departamento de Catastro del predio donde está ubicado el Jardín de niños nuevo amanecer del Barrio el Carbonal, Ajuterique, teniendo una clave catastral No. 0302-0001-00029, consta de las siguientes medidas y colindancias al Norte mide 15.38 metros, colinda con Maria Ines Velazquez Al Sur mide: 15.16 metros colinda con calle de por medio con Maria Ofelia Maldonado, Al Este mide 23.67 metros, 8.78 metros, 11.29 metros, colinda con calle de por medio con Dupante desconocido y Petronila Zavala Yanes. Al Oeste mide 29.53 metros, 15.83 metros colinda con Justino Santos Santos Guzman, Habiendo un area total de 672.13 metros cuadrados, Se le facultad al Señor alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La honorable Corpo-

VIVO

coración municipal por unanimidad ayordo la aprobación del dominio pleno del predio donde esta ubicada la Jardín del Niño Nuevo Amanecer a nombre de la Secretaría de Educación. 2- Informe del medida presentada por el Departamento del Catastro del predio de la Escuela Lempira ubicada en la Comunidad de Los Pozos, la cual tiene una clave catastral No. 0302-0507-00413, consta de las siguientes medidas y colindancias. Al Norte mide 18.11 metros, 25.26 metros, del 6.08 metros, 13.61 metros, 12.23 metros, colinda con calle del par medio con Angel Manuel Suazo, Betty Isabel Cardona Peabono y Makir Yazelin Esvobas Ayala, Al Sur mide 2.93 metros, 20.75 metros, 51.63 metros, colinda con Adalberto de Jesus Aranz Ortiz, Al Este mide 85.84 metros, 69.77 metros, colinda con Adalberto de Jesus Aranz Ortiz, Al Oeste mide 34.22 metros, 88.55 metros, colinda con Narciso Maldonado Zavala. Haviendo un area total de 10,430.54 metros Cuadrados, Se le facultad al Señor alcalde Municipal, para que en uso y representación de la municipalidad Otorgue su firma en la escritura y se Certifique. La Honorable Corporación municipal ayordo la aprobación de dominio pleno del predio de la Escuela Lempira, Los Pozos a nombre de la Secretaría de Educación. 3- Informe del medida presentada por el Departamento del Catastro de propiedad de los Señores: Hermanos Nuñez Avostor, quienes son mayores de edad, Hondureños y del este Vecindario, con propiedad ubicada en el Barrio Corrupción, Ajuterique, consta de las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide: 24.88 metros, colinda con Alfonso Vazquez Suazo, 6.26 metros, colinda con Omar Alejandro Tobon Vargas y otros. Al Sur mide

vivo

4.13 metros, 29.26 metros, colinda con Colina Leticia Castillo Mejía. Al Este mide 13.56 metros, colinda con calle de por medio con Alex Geovany Suazo Fernández. Al Este mide 9.01 metros, 3.06 metros, colinda con Omar Alejandro Tobar Vargas y otros. Haciendo un área total de 363.68 metros cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un Valor catastral de la zona de L. XXXXX. Qui mismo se le facultad al Señor alcalde, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se Certifique. La honorable Corporación municipal avocó la aprobación de solicitud de dominio pleno a los Hermanos Nuñez Avosta. 7- Informe del mes de mayo del departamento de tesorería. Jessica Maria Menendez Tesorera municipal informa sobre ingresos y egresos del 01 al 31 de año del año 2024

Mes	Ingresos según Sistema de Facturación SAFT	Egresos según Control de Salida de Cheques y Transferencias realizadas.
-----	--	---

Abril	L. 573,345.78	L. 1,492,402.58
-------	---------------	-----------------

Total	L. 573,345.78	L. 1,492,402.58
-------	---------------	-----------------

Tabla Comparativa por mes - Ingresos y egresos

Mes	Enero	Febrero	Marzo
Fecha	ingreso del 01 al 03	del 01 al 29	del 01 al 31
	ingreso	del 01 al 29	ingreso
	egreso	egreso	egreso
	L. 1,155,117.49	L. 977,793.78	L. 1,575,527.54
		L. 419,733.64	L. 2,279,226.49
		L. 1,346,706.12	

Mes	Abril	Mayo	Junio
Fecha	del 01 al 30	del 01 al 31	del 01 al 30
	ingreso	ingreso	ingreso
	egreso	egreso	egreso
	L. 226,029.08	L. 573,345.78	L. 1,492,402.58
	L. 1,142,916.92	L. 1,492,402.58	L. 1,492,402.58

Posteriormente Jessica Maria Menendez informa sobre ingresos del año 2023 y año 2024



Tabla Comparativa ingresos año 2023 - año 2024

Año 2023	año 2024
Enero L. 705,820.57	Enero L. 1,155,117.49
Febrero L. 254,601.18	Febrero L. 350,557.11
Marzo L. 227,142.00	Marzo L. 157,527.54
Abril L. 137,652.71	Abril L. 276,029.68
Mayo L. 489,830.37	Mayo L. 53,345.78
Total L. 1,815,046.89	Total L. 2,512,571.60

8- Informe de proyectos caminos productivos año 2024. La Ing. Gabriela Michelle Chavarría encargada de la Unidad Técnica Municipal informa que está este terminado toda la documentación de los nuevos proyectos de caminos productivos año 2024 que será presentados a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), por lo tanto, se le solicita a la Corporación Municipal la aprobación de perfiles de estos proyectos. Se somete a votación. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda la aprobación de la presentación de los proyectos a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) para la firma del dictamen y pueda ser realizado el desembolso de fondos asignados a dichos proyectos a continuación desglosados: 1- Pavimento de concreto hidráulico en la Aldea el Sifón, Municipio de Ajuterique, Departamento de Comayagua. 2- Pavimento de Concreto hidráulico en calle de acceso a la Comunidad de Los Pozos, Aldea el Sifón, Municipio de Ajuterique, Departamento de Comayagua.

9- Informe y Contratación del nuevo Auditor Interno Municipal. El Señor alcalde informa a la Corporación Municipal que la Señora María Susana Vázquez Salinas, quien fungía para esta alcaldía como auditor interno, renunció a su cargo desde el día Viernes 24 de mayo del año en curso manifestando su falta de

VIVE

experiencia y que no continuaria laborando por motivos de enfermedad. Siguiendo los procedimientos para la nueva contratacion del auditor Interno Municipal y dandole seguimiento a los lineamientos dados por el Tribunal Superior de Cuentas, el Señor alcalde Municipal presento ante la Honorable Corporacion Municipal tres propuestas, para poder elegir dicho cargo, se presento la propuesta de: 1- Adalberto Ildael Ferrera Sandoval, con documento Nacional de identificacion No. 0805-1980-00784, 2- Pedro Rolando Revuarte Mejia, con documento Nacional de identificacion No. 0361-1986-01137 y Manuel Alejandro Principe Ramirez, con documento nacional de identificacion No. 0301-1983-00932, todos de Profesion Perito Mercantil y Contador Publico. Se somete a votacion la nueva contratacion. La Honorable Corporacion Municipal, por unanimidad avorda la aprobacion de Contratacion de auditor Interno municipal al Señor Pedro Rolando Revuarte Mejia, con su No. de Colegacion 57221-1, como auditor Interno Municipal, con un pago mensual de L. 15,000.00. 10- Informe del Señor alcalde: 1- Informarles que hace unos dias atras estuve en una reunion con miembros del Copero, la Gobernadora y Compañeras alcaldes del Departamento de Comayagua se trato sobre el tema de las lluvias, Copero sugirio que ya es momento de que la Corporacion municipal apruebe que su municipio se declare en estado de emergencia y asi podamos adquirir una ayuda en caso de que ocurra algun desastre. 2- Informarles sobre la demanda del proyecto de agua potable como ya sabemos esta demanda esta dirigida para la alcaldia de Comayagua, el dia que estuvimos reunidos en la alcaldia de Lejamaní se analizaron algunos temas y estamos

viva



buscando algunas estrategias y poder redactar una nota que nos esta solicitando la Magistrada del Tribunal Superior de Cuentas y así nosotros poder evitar un posible reparo, para poder redactar esta nota lo que necesitamos es tener toda la información desde el momento que inicio el proyecto de agua potable aquí en el municipio, la Secretaría a buscado información en los libros de actas donde es muy poca la información que hay en los libros de actas. Séptimo regidor: Liborio Edmundo Guazo Aguilar: debe de haber información en los libros de acta porque nosotros desde la Corporación anterior hemos venido aprobado pagar para defensa de esta demanda mancomunada entre las tres municipalidades. Segundo regidor Noé Antonio Alvarro Valdez: Buenas tardes compañeros nosotros en su momento aprobamos la contratación de la abog. Maritza Mejía ella estuvo presente en una reunión de la Corporación y en ese momento la corporación municipal anterior consideramos prudente que ante una demanda una defensa yo en todo este proceso iba evaluando el impacto y en las actas correspondientes ahí esta escrito todo en ese momento estuve en acuerdo pero hago mención de que yo tengo un documento que lo presente por escrito a la Corporación municipal en donde hago mención desde el año 2020 posiblemente de que no se le sigan haciendo pagos a la abog. Maritza Mejía y lo hablo categóricamente que no se le sigan haciendo pagos en virtud de que no habian informes a la Corporación municipal donde ahí yo seguí manteniendo mi posición y el exalcalde sometía a votación pagar y mi postura siempre fue no estoy de acuerdo, no tengo temor de un reparo porque uno tiene que ser responsable de sus actos,

VIVA

en este sentido tambien he estado luchando con los
 pagos que se siguen haciendo al abog. Pablo Cesar
 Turvez Mejia en el cual yo ya no estoy de acuerdo
 que se sigan haciendo pagos porque ya hay una
 sentencia y esto va ser irrevocable y todo pago que
 se haga de hoy en adelante cae bajo la responsabi-
 lidad de la Corporacion de todos los que estan de acor-
 do en aprobar un pago porque yo lijas de lo que
 ustedes ya han investigado yo ya tengo mi decision y
 la voy a tomar como regidor de manera unipersonal
 porque ya veo el impacto que va tener esta demanda
 por lo tanto quiero que alguno de ustedes me diga
 en que ambito legal argumentan ustedes algunas
 criterios de que nos van a quitar el servicio de
 agua en que documento dice eso y que haga men-
 cion de la demanda y porque yo diga en esta cor-
 poracion que no estoy de acuerdo entonces sustente lo
 legalmente si en el convenio o en el contrato dice
 que va proceder agua de la Sierra en contra de
 nosotros. yo no me voy a dejar llevar por ningun aboga-
 do ya tome mi propia decision y me la van a respetar.
 El Señor alcalde: a estas alturas ya no se le solicita a
 nadie de la corporacion que apruebe pagos, para esta de-
 manda, el problema ya esta porque la corporacion mu-
 nicipal anterior y esta actual han aprobado varios
 pagos para defensa de esta demanda, yo no vengo a
 solicitar la aprobacion de dinero yo hoy estoy en contra
 de continuar pagando honorarios para abogado que
 defiendan esta demanda porque en el TSC. no ma-
 nifestaron no hacer ningun pago porque esta demanda
 es para la alcaldia de Comayagua. Nosotros como cor-
 poracion lo que estamos haciendo es buscando una alter-
 nativa para poder defender el proyecto de agua
 potable y asegurarnos de no caer en un posible re-

para Quinto regidor: Juan Carlos Mejía Murillo: Bu-
 nas tardes es importante dar respuesta con la nota
 que están solicitando en el Tribunal porque en este
 proceso cada quien tiene sus funciones y la magistrada
 presidenta solicitó que esta nota la redacte un abo-
 gado, nosotros tenemos que colaborar en proporcionar
 toda la información y así poder hacer esta nota y si
 no hay fondos para pagarlo al asesor legal pedirle
 aunque sea de favor porque esta nota es función
 de un abogado, esto se tiene que ver como una inversión
 de defensa del pueblo y de nosotros y si tenemos que
 aprobar fondos para pagarlo al abogado quien redac-
 te esta nota hagámoslo no podemos atrasar el proce-
 so de esto tan importante porque no hemos podido
 redactar la nota esto no es atribución de nosotros ni
 facultad y no está dentro de nuestras capacidades
 redactar la nota porque esto es un documento donde
 va una proposición legal que lo indicamos de haberlo
 es un abogado. José Dobres Urquía Lara: manifiesta
 lo que entendí de la magistrada presidenta del
 Tribunal que lo que ella necesita es un resumen
 ejecutivo y no necesariamente esto debe de llevar
 cuestiones fundamentadas en derecho lo que solici-
 tan es un resumen del como se ha desarrollado el
 proyecto, esto para que la Corporación municipal de
 Lejarramari y Aputenque justifique los pagos que ha
 hecho de dicha demanda, ella va justificar respon-
 der como es que lo van a justificar y para que
 no sigan haciendo pagos, aquí hay personas que co-
 nocen muy bien el proyecto desde que inició y
 pueden hacer este resumen. El Señor alcalde es importan-
 te trabajar todos juntos en equipo para poder redactar
 esta nota y se le adjuntará algunos puntos de autos
 que se encontraron donde habla del proyecto de agua

vivo

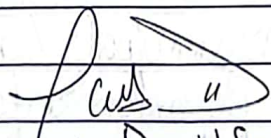
potable. Se comprometió el Septimo regidor Liborio Edmundo Guazo Aguilar en redactar la nota aulatoria que esta solicitando la magistrada del Tribunal Superior de Cuentas. El Señor alcalde informarnos compañeros que ya se aproxima la celebración de la Fundación del Municipio y como corporación se van a incorporar en esta actividad. Septimo regidor Liborio Edmundo Guazo Aguilar: Se tiene que celebrar el 19 de Julio la Fundación del poblado de Ajuterique como corporación ya tomamos esta decisión de celebrarlo y tenemos que trabajar todos en equipo. Sexto regidor Mario Yovany Lopez Carcamo: le solicita al compañero Edmundo que presente un plan donde indique que actividades se van a desarrollar ese día. El Señor alcalde para realizar esta actividad el presupuesto es poco y las egresos son muchos, se harán solicitudes para que algunas personas sean patrocinadores de este evento. Algunos regidores acordaron reunirse el día lunes 24 de Junio a las 4:00 pm. para realizar el plan de actividades a desarrollarse en la celebración del día de la Fundación del Municipio. 11-Puntos Varios: 1- Se le dio la participación al Señor Elvin Antonio Vázquez Vázquez quien le solicita a la Honorable Corporación aprueben el permiso de lotificación que tiene por nombre Colonia Vázquez, la cual esta ubicada en la Aldea de La Pozas, esta propiedad inicio vendiendo predios desde el año 2015 y hasta fecha esta colonia ya se poblo ya hay muchas casas construidas y algunas ya tienen su registro de matrícula en el IP y otras no tienen porque el IP les esta solicitando el permiso de aprobación de lotificación por parte de la alcaldia Municipal. La Corporación municipal manifesto que el departamento de catastro realizar una inspección del lugar y en la siguiente reunión de Corporación brinde un dictamen si esta

VIVE

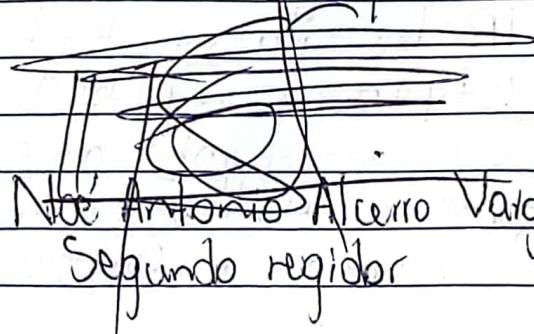
cebría cumplir con todos los requisitos para poder apro-
bar su permiso de lotificación y se deben de
hacer las consultas si esta propiedad es por parte
del INA o de la alcaldía Municipal y saber a que

* predio pertenece si al área Urbana o rural. 12-Ley-
tura del Corresponsal: Solicitud. Srs. Miembros de
la Corporación Municipal. Respetable y estimados Se-
ñores: reciban un cordial saludo deseándoles bendicio-
nes y éxitos en sus actividades diarias. El motivo de
la presente es para solicitar un permiso para una mini
Coasolenera del patio ubicada en Playitas. Sin otro par-
ticular me suscribo de Ustedes Att. Cinthia Johana
Flores Mejía DNI No. 0302-1990-00055. La Corporación

municipal manifiesto que si cumple con todos los requi-
sitos y que tenga por lo menos un extintor si se le opi-
* neba el permiso de operación. 13- Acuerdo y resolu-
ciones. La honorable Corporación municipal en
pleno emite las siguientes acuerdos y resoluciones:
1- En el punto No. 6- Se aprueba solicitud de dominio ple-
no de: 1- Jardín de Niños Nuevo Amanecer a nombre
de la Secretaría de educación. 2- Escuela Lempira a
nombre de la Secretaría de educación 3- Hermanas Nu-
ñez Avasta. 2- En el punto No. 8- Se acordó la aprobación
de presentación de proyectos a la Secretaría de Infra-
estructura y Transporte (SIT) 3- En el punto No. 9-
Se acordó la aprobación de Contratar como auditor In-
terno Municipal al Señor: Pedro Rolando Riquarte Mejía
14- Cierre: no habiendo mas de que tratar se dio
por cerrada la Sesión siendo las 5:00 pm.



Darwin David Suazo Mejía
Primer regidor



Noé Antonio Alcerro Vargas
Segundo regidor

~~Cinthia Julissa Calix V.~~
Cinthia Julissa Calix Ventura
Tercera regidora

~~Nora Isabel Avila Matute~~
Nora Isabel Avila Matute
Cuarta regidora

~~Juan Carlos Mejia Murillo~~
Juan Carlos Mejia Murillo
Quinto regidor

~~Mario Lopez Lopez Carcamo~~
Mario Lopez Lopez Carcamo
Sexto regidor

~~Liborio Edmundo Soto Aguilar~~
Liborio Edmundo Soto Aguilar
Septimo regidor

~~Jensy Fabiola Castillo G.~~
Jensy Fabiola Castillo G.
Octava regidora

~~Jose Dolores Urquiza Lara~~
Jose Dolores Urquiza Lara
Comisionado Municipal

~~Jorge Luis Villanueva Alvarado~~
Jorge Luis Villanueva Alvarado
Vice alcalde

~~Jose Alejandro Rivera V.~~
Jose Alejandro Rivera V.
Alcalde Municipal

~~Erika Letitia Mejia F.~~
Erika Letitia Mejia F.
Secretaria Municipal